Análisis del sector económico
Licitación Pública

Estudio Previo: 41377
Objeto: Adquisición de vehículos de extinción de incendios para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	25101700	Vehículos de protección y salvamento
Clase	C21	Categorización Municipio de Medellín vehículos

1. Análisis del Mercado

1.1. Aspectos generales del Mercado

El sector colombiano automotriz y de vehículos se ha caracteriza por contar con muy buenos estándares de calidad en su producción, un alto nivel de formalidad en sus empleos, en su mayoría mano de obra calificada (con una buena remuneración salarial) y con bajos índices de accidentalidad en las fábricas. Es reconocido a nivel mundial como sector “punta de lanza” para el desarrollo económico y social del país, por sus múltiples efectos de impulso sobre una amplia gama de campos de la actividad industrial. Sus altos aportes a la innovación y a la transferencia de tecnología lo constituyen en uno de los sectores líderes para el desarrollo de Colombia.

La producción de vehículos genera la fabricación de componentes, subconjuntos y conjuntos de variadas características, íntimamente vinculados a la industria química, eléctrica, electrónica, siderúrgica, metalmecánica y a la industria de cauchos, plásticos y vidrios, entre otros. Igualmente, esta producción genera aportes a los procesos de desarrollo, transferencia y asimilación de tecnología, así como a la generación de mano de obra altamente calificada, aspecto de vital importancia para Colombia.

En el proceso de fabricación de un vehículo automotor, intervienen cerca de 60 materiales diferentes desde el acero al aglomerado vegetal y desde el níquel hasta el nylon. Como su nombre lo indica, la palabra automotor significa que se mueve por sí mismo y se aplica para designar a los vehículos que se desplazan sobre un terreno mediante la fuerza suministrada por un motor.

La industria automotriz cuenta con diferentes incentivos que buscan impulsar el desarrollo y competitividad del sector tales como;

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• PROFIA: Programa dirigido a ensambladoras de vehículos y fabricantes de autopartes. Permite la importación de insumos que no se produzcan en Colombia con exoneración de gravámenes arancelarios. El beneficio aplica independientemente si el bien final está destinado para el mercado local o para exportación
• Régimen de ensamble para la industria automotriz: Permite importar libre de derechos de aduana el material CKD (piezas de vehículos que se envían desde la planta de fabricación a otro lugar para ser ensambladas) para la producción de vehículos y autopartes, para ser ensambladas en Depósitos Privados para la Transformación y Ensamble o en Zonas Francas. Los vehículos pueden ser vendidos a los países de la Comunidad Andina (Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela) con 0% de arancel de aduanas, siempre y cuando se alcancen unos niveles mínimos de contenido subregional.
• Opción de importar a 0% bienes clasificados como materia prima y bienes de capital que no tengan producción nacional. De acuerdo con el Informe de Registro.

Importancia del sector

El mercado de vehículos en Colombia puede considerarse como un mercado competitivo pues hay múltiples oferentes, marcas y líneas de vehículos como resultado de la apertura del mercado nacional a los mercados internacionales. Actualmente, los Importadores de vehículos abarcan cerca del 70% del total comercializado.

RENAULT-SOFASA fortaleció el proceso industrial mediante su estrategia de producir para el mercado local y para otros países de la región, consolidándose como plataforma exportadora y como la planta más eficiente de Renault en América. La compañía exportó el 90% del total de vehículos que salieron del país, a mercados como México, Argentina, Ecuador, Perú y Chile, entre otros, representando este rubro el 45% de su producción.

Por su parte, Hino Motors Colombia S.A, la marca japonesa que ensambla camiones y buses en Colombia, reciente inversión del Grupo Toyota se ha consolidado en el mercado colombiano y exporta más de la mitad de su producción

Los Importadores distribuyen y comercializan sus vehículos directamente o a través de terceros. Esto incentiva la competencia entre los distribuidores, la cual está basada no solamente en el precio, sino también en accesorios o beneficios adicionales como radio, servicio de conductor elegido, SOAT, matrícula, entre otros.

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/vehiculos-iii

Empresas, gremios y asociaciones

ASOPARTES, Asociación del Sector Automotriz y sus Partes: Es el vocero líder del gremio de autopartes, enmarcado en una política de mejoramiento continuo de todos sus procesos, buscando la satisfacción de las partes interesadas convirtiendo al gremio en un engranaje fundamental para la economía nacional.

ANDI, La cámara de la industria automotriz de la ANDI: Es un grupo de trabajo conformado por las empresas ensambladoras de vehículos, productoras de autopartes y ensambladoras de motocicletas, para adelantar actividades y gestiones gremiales que propendan por el desarrollo industrial del sector, defendiendo los legítimos intereses de sus afiliados y prestándoles los servicios especializados que ellos requieran para un mejor desempeño de sus labores.

ACOLFA, Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes: Gremio constituido por empresas fabricantes de partes e insumos para vehículos automotores, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de la industria automotriz en Colombia, generando mayor valor agregado en cada uno de los productos y procesos, a fin de lograr de manera permanente una mayor competitividad y hacer de ésta, una industria de clase mundial.

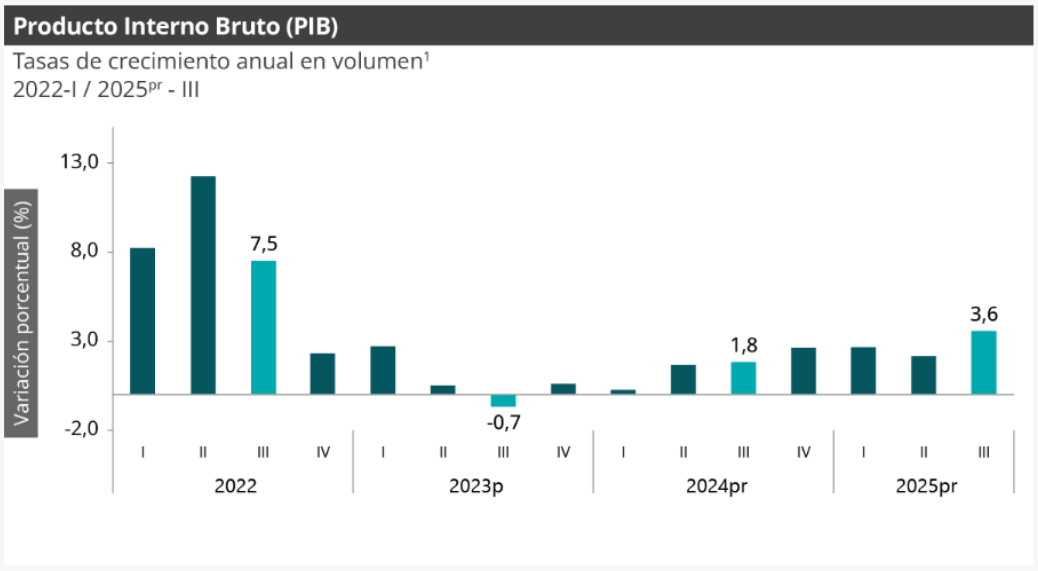
ANDEMOS, Asociación Nacional de Movilidad Sostenible: La Asociación tiene por objeto estudiar, promover, defender la libertad de comercio, la iniciativa privada, de las empresas u organizaciones legalmente constituidas y relacionadas con actividades afines a la movilidad de personas y bienes.

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones – Importaciones)

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2025 respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: DANE - PIB Información técnica

Del sector del PIB y la categoría de vehículos

El presente proceso pertenece a la Categoría Vehículos, y se relaciona con la actividad económica 'Comercio al por mayor y al por menor'. "Esta división comprende Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.

• Transporte y almacenamiento crece 4,2%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 1,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr] / 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

1.2 Perspectiva económica

En diciembre se vendieron más de 30.135 unidades, lo que significó un crecimiento del 19% con respecto a diciembre de 2024 y llevó a que este periodo volviera a los niveles de demanda de antes de pandemia.

Este impulso puso una importante cuota para el resultado final del año que muestra un crecimiento del 26.5% frente al acumulado de 2024 y dejándolo como el mejor de los tres últimos años en ventas, aunque, por debajo de 2022, cuando fueron más de 262.000 unidades y quedó como el mejor ejercicio del quinquenio.

Con todo, es un balance muy positivo para las marcas que a comienzos de 2025 y en sus proyecciones más optimistas apuntaban a que al final se llegara a las 215.000 unidades, ligeramente por encima de lo que se había hecho en 2024.

Algo parecido sucedió también con las motocicletas, pues esta industria superó por primera vez en la historia el millón de unidades en 2025 y también tuvo en diciembre su mejor mes del año, aunque en este caso la cifra fue muy cercana a la que se había conseguido en julio. Con todo, los crecimientos también fueron muy importantes, tanto en el mes, como en el acumulado que lo deja como el año récord.

El impulso eléctrico

Así como la industria general tuvo este positivo repunte, los segmentos de los carros híbridos y eléctricos también se desbordaron en diciembre, convirtiendo a este mes en el mejor en la historia para ambos tipos de vehículos. Se vendieron 3.234 unidades de eléctricos y lograron un crecimiento de 67%, mientras que para los híbridos este aumento fue del 49.5% pues se sumaron en este último mes 8.381 vehículos.

Esto hizo que al final del año se facturaran casi 20.000 eléctricos y 68.000 híbridos con crecimientos de tres y dos dígitos y que entre ambos representaran el 35% de las ventas totales de 2025, un hecho tan inédito para la industria local, como la para la regional, exceptuando por supuesto a Brasil y México, y se firmó así una marca histórica.

El resumen es que el crecimiento de los híbridos fue de un 59% y del 115% de los eléctricos.

Top 20 marcas
Acumulado 2025

Posición	MARCAS	Ene-dic 2025	Ene-dic 2024	Participación % 2025	Variación % Año
1	KIA	34.063	24.209	13,4%	40,7%
2	RENAULT	33.658	25.302	13,2%	33,0%
3	TOYOTA	23.711	27.008	9,3%	-12,2%
4	MAZDA	21.565	17.960	8,5%	20,1%
5	CHEVROLET	21.038	19.560	8,3%	7,6%
6	SUZUKI	13.835	10.806	5,4%	28,0%
7	NISSAN	13.750	12.194	5,4%	12,8%
8	HYUNDAI	11.688	7.196	4,6%	62,4%
9	VOLKSWAGEN	11.051	8.212	4,3%	34,6%
10	BYD	10.884	4.589	4,3%	137,2%
11	FORD	7.268	7.116	2,9%	2,1%
12	FOTON	6.672	4.207	2,6%	58,6%
13	MERCEDES BENZ	3.352	2.921	1,3%	14,8%
14	JAC	2.812	2.107	1,1%	33,5%
15	BMW	2.660	2.374	1,0%	12,0%
16	CITROEN	2.635	1.757	1,0%	50,0%
17	JMC	2.496	1.657	1,0%	50,6%
18	SUBARU	2.105	1.909	0,8%	10,3%
19	CHERY	2.104	398	0,8%	428,6%
20	PEUGEOT	2.069	1.258	0,8%	64,5%
	OTRAS MARCAS	24.789	18.213	9,8%	36,1%
Total matrículas		**254.205**	**200.953**	**100%**	**26,5%**

Cambios importantes

La industria tuvo este año modificaciones en cuanto al liderato de las ventas, pues por primera vez en la historia Kia se consolidó como la marca con mayor cantidad de carros vendidos al superar las 34.000 entregas y pasar a Renault por 400 unidades, marca que tuvo que ceder la corona que en años anteriores se ha repartido entre Mazda, Renault dos veces y Toyota que es la que termina por ceder el trono y al cierre de 2025 se ubicó en el tercer puesto, a 10.000 unidades de diferencia de las dos anteriores.

La bonanza de Kia se dio durante la segunda parte del año. Desde julio se mantuvo al frente del liderato para el acumulado del año y solo se alternó con Renault en septiembre, octubre y noviembre para el máximo registro mensual de ventas. Al final le ganó el cerrado duelo que mantuvieron en 2025 con el repunte en diciembre, cuando volvió a ocupar la primera casilla.

Para resaltar, dos fueron las marcas con mayores crecimientos en el año, Chery y BYD, ambas con portafolios de carros híbridos y eléctricos, con tasas del 428% y del 137% respectivamente, pero que en números absolutos significaron 2.104 unidades para la

primera y 10.884 para la segunda, lo que les dio las casillas 19 y 10 en ese orden de resultados.

Otro hito para el mercado fue que una marca china -BYD- se metiera dentro de las 10 más vendidas en Colombia liderando de lejos las ventas de carros eléctricos en el país, mientras que Toyota fue también de forma avasallante, la primera en el segmento de los híbridos. Sin embargo, a esta última no le alcanzó para revertir la cifra negativa con la que terminó el año, por lo cual perdió terreno al comparar las cifras de 2024. De hecho, la firma japonesa fue la única que cerró el año con una caída del -12%, mientras que todas las demás de las 20 primeras en ventas crecieron.

En cambio, para BYD todo el año y especialmente diciembre, jalonado por el Salón, hubo un crecimiento exponencial y llegó a ubicarse en el quinto renglón de las marcas, algo también inédito para una firma de origen chino y más si se trata de una operación enfocada en los eléctricos.
Para destacar

- El quinto lugar que logró la camioneta eléctrica de BYD, Yuan Up, de la que fueron 848 unidades en diciembre y que le sirvieron para consolidarse como el noveno vehículo más vendido del año. La eléctrica duró casi todo el año en el puesto 10 y subió una casilla al final.
- La incombustibilidad del Kia Picanto que logró el cuarto puesto en el último mes de 2025 y tuvo la misma posición en el acumulado del año. Sigue inoxidable en las ventas y adelantó por solo 19 unidades a la que en 2024 fue la reina de la demanda, la Toyota Corolla Cross, todo en diciembre.
- El camión más vendido de Colombia fue la línea BJ de Foton, que se ubicó en el sexto lugar en el año y es el vehículo que domina el segmento de transporte ligero y mediano en el país.
- El Renault Kardian fue el segundo vehículo más vendido de la marca francesa y finalizó en la casilla 10.
- Este año no se puede decir que el país tiene una demanda predominante de camionetas, pues otros dos reconocidos automóviles ingresaron al Top 10, el Chevrolet Onix y el Mazda 2 que cerraron 2025 en los puestos 7 y 8.
- Sin sorpresa, la pick up más vendida en Colombia terminó siendo la Toyota Hilux que durante todo el año y particularmente en diciembre le fue bien por lo que ingresó al puesto 11 y esto le ayudó a subir dos escalones en el acumulado del año, finalizando en la posición 13.
- El último puesto del Top 20 de los carros más vendidos en 2025 pasó de manos permanentemente durante todo el año, pero al final, el que se quedó con este escalón fue el Polo de Volkswagen.

- Dos vehículos cayeron en 2025 con respecto al periodo inmediatamente anterior, la Toyota Hilux y el Renault Kwid, que cerró en la casilla 17 y cuya tendencia pareciera seguir en retroceso.
- En el lado contrario de la moneda están las camionetas de BYD, de Renault y de Hyundai, Yuan Up, Arkana y Kona, la primera eléctrica y las otras dos híbridas que finalizaron como los vehículos con los mayores crecimientos del año con 3.489%, 249% y 152%, respectivamente y ubicándose en los lugares 9, 16 y 18 en el mismo orden. Hay que anotar que esas cifras corresponden a modelos que no estaban en forma en 2024.
- La Hyundai Kona fue el vehículo que más creció en diciembre con más del 183% versus el mismo mes de 2024, lo que le sirvió para ocupar la casilla 10 en el registro mensual.
- Al final de 2025 la marca que tuvo mayor número de vehículos entre los más vendidos fue Renault que llegó al cierre del año con 5 representantes.

https://www.motor.com.co/seccion/industria/ventas-de-carros-en-colombia-en-2025-con-las-baterias-puestas_21031

Boletín de Vehículos nuevos - FENALCO y ANDI noviembre 2025

- El mercado continúa en una senda positiva, con un crecimiento acumulado del 27,6% entre enero y noviembre de 2025, impulsado por el buen desempeño de los principales segmentos
- La movilidad sostenible gana protagonismo, con expansiones acumuladas del 127,7% en eléctricos y 60,6% en híbridos, consolidándose como una de las tendencias más relevantes del año

- Manizales, Villavicencio, Sincelejo y Montería superan el promedio nacional de ventas

El mercado automotor colombiano mantiene un desempeño sólido en 2025 y supera ampliamente las expectativas trazadas a comienzos de año. Iniciativas como el Salón del Automóvil, cuyas ventas impactan los resultados de noviembre y se extenderán hasta el mes de diciembre, permiten proyectar que el sector no solo alcanzará, sino que superará la meta inicial de 220 mil vehículos prevista por la ANDI y FENALCO al inicio de este año.

Entre enero y noviembre, las matrículas acumuladas registraron un crecimiento del 27,6%, impulsadas por el sólido comportamiento de los principales segmentos. Los automóviles y las SUV siguen siendo protagonistas del buen momento del sector, con variaciones mensuales positivas del 12,3% y 7,3% en noviembre, y aumentos acumulados del 17,4% y 34,1%, respectivamente.

Los vehículos eléctricos muestran una expansión acumulada del 127,7%, y los híbridos crecen un 60,6%, consolidándose como las tendencias más relevantes del año y reflejando una transición sostenida hacia alternativas de movilidad más limpias y eficientes.

A su vez, varias ciudades y áreas metropolitanas muestran un dinamismo superior al promedio nacional, destacándose los incrementos significativos en Manizales, Villavicencio, Sincelejo y Montería, donde la actividad comercial viene impulsando la recuperación del sector en las regiones.

El balance general muestra un sector en expansión, con consumidores más activos, un portafolio más diverso y un entorno comercial que continúa recuperando dinamismo. Todo indica que 2025 cerrará como uno de los años más prometedores para el sector en Colombia.

El sector automotor pisa el acelerador y sobrepasa la meta proyectada de 220 mil vehículos en 2025

Análisis del mercado de camiones de bomberos

Se estima que el tamaño del Mercado de Camiones de Bomberos es de 10,17 mil millones de USD en 2025, y se espera que alcance los 14,73 mil millones de USD para 2030, con una TCAC del 7,65% durante el período de pronóstico (2025-2030). Los ciclos de reemplazo de flotas, el impulso de la electrificación y el riesgo de incendios forestales impulsado por el clima se combinan para elevar los presupuestos de adquisición un pesar de los cuellos de botella persistentes en la cadena de suministro. Los tiempos de entrega de pedidos extendidos de 18-33 meses están impulsando un los departamentos un modernizar los programas de mantenimiento mientras esperan nuevas entregas. Sin embargo, el mercado de camiones de bomberos continúa absorbiendo precios unitarios más altos ya que las características de seguridad y rendimiento se vuelven innegociables. Los modelos eléctricos de batería están pasando del estado piloto al de producción en América del Norte y Europa, respaldados por mandatos de flotas limpias y ahorros medibles en gastos de combustible y mantenimiento. Mientras tanto, un aumento en los incidentes de incendios forestales un gran escala estimula la demanda de configuraciones especializadas para tierras silvestres, y el poder consolidado de los OEM está atrayendo mayor escrutinio regulatorio en los Estados Unidos.

Claves del informe mundial

Por tipo, las bombas lideraron con el 36,71% de participación en ingresos en 2024, y se proyecta que el segmento se expanda un una TCAC del 7,81% hasta 2030.

Por aplicación, las operaciones residenciales y comerciales representaron el 57,38% de la participación del mercado de camiones de bomberos en 2024, mientras que las aplicaciones de tierras silvestres y forestales están en camino hacia una TCAC del 8,12% hasta 2030.

Por propulsión, las plataformas de combustión interna mantuvieron el 78,25% de participación en 2024, sin embargo, las unidades eléctricas de batería registran el mayor crecimiento con una TCAC del 7,88% hasta 2030.

Por usuario final, los departamentos municipales capturaron el 61,23% de la demanda en 2024, mientras que las autoridades aeroportuarias registran la perspectiva de TCAC más fuerte del 7,76% hasta 2030.

Por geografía, América del Norte mantuvo el 34,26% de los ingresos de 2024, mientras que Asia-Pacífico está preparada para una TCAC del 7,93% respaldada por la rápida urbanización.

Fuente: https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/fire-truck-market

Perspectiva del mercado latinoamericano de camiones de bomberos

Los camiones de bomberos son vehículos esencialmente diseñados para ser utilizados en operaciones de extinción de incendios. Ayudan en el transporte de suministros y la provisión del agua para extinguir el fuego. Estos vehículos contienen una variedad de dispositivos y conjuntos de rescate, incluidos extintores de incendios, herramientas de rescate hidráulicas y equipo de ventilación, y mangueras largas que se pueden conectar a los hidrantes y escaleras.

El mercado latinoamericano de camiones de bomberos alcanzó un valor de alrededor de USD 402,52 millones en 2025. Se prevé que el mercado crezca a una tasa de crecimiento anual compuesta del 2,9% entre 2026 y 2035, para alcanzar un valor de 521,53 millones de USD en 2035.

Las actividades de edificación y construcción y los crecientes estándares de seguridad y prevención contra incendios están estimulando el mercado de camiones de bomberos en América Latina. La expansión de la infraestructura en las economías emergentes de América Latina ha llevado a las autoridades reguladoras a imponer normas y estándares estrictos para mitigar los daños a la infraestructura y las muertes súbitas. Se espera que esto impulse las ventas de camiones de bomberos en los próximos años. Además, en los últimos años, los incendios forestales se han convertido en un peligro emergente y continuo en la región. Brasil ha reportado el mayor número de incendios forestales hasta ahora. Otros

países que registran un aumento en los incendios forestales incluyen Argentina, Bolivia, Paraguay, Venezuela, etc. Estos incidentes están reforzando la industria de camiones de bomberos en América Latina.

El creciente enfoque del departamento de bomberos en la modernización de sus camiones y conjuntos mecánicos para mantenerse al día con las últimas innovaciones y avances tecnológicos en el sector está contribuyendo aún más al crecimiento de la industria. Además, las inversiones aumentadas en I + D por los fabricantes para comercializar versiones eléctricas de estos vehículos generarán oportunidades potenciales de crecimiento para el mercado durante el período de pronóstico.

Los Camiones de Bomberos: Segmentación del Mercado

Según el tipo, el mercado se divide en:

- Camiones de Rescate
- Cisterna
- Bomba
- Camiones Multiusos

En función de la aplicación, el mercado se segmenta en:

- Residencial y Comercial
- Industrial y Aeropuertos
- Militar

Según el país, el mercado se segrega en:

- Brasil
- México
- Argentina
- Otros

La creciente preocupación por la seguridad y los avances tecnológicos impulsan el crecimiento del mercado latinoamericano de camiones de bomberos

El creciente número de incidentes de incendios e incendios forestales en América Latina estimula la demanda de camiones de bomberos. Además, se espera que el aumento de las actividades de infraestructura y la creciente conciencia sobre la seguridad y la prevención también generen demanda de camiones de bomberos.

Además, el mercado está experimentando un gran impulso por los constantes avances en las tecnologías de fabricación, que se centran en mejorar la fiabilidad, seguridad y eficacia de las operaciones de extinción de incendios. Por lo tanto, los avances tecnológicos y la innovación de productos han llevado a los cuerpos de bomberos a actualizar y modernizar sus camiones de bomberos y conjuntos mecánicos para mantenerse al día de las últimas innovaciones del sector. Durante el periodo de pronóstico, se espera que el aumento de las inversiones en I+D por parte de los actores clave para producir versiones eléctricas de estos vehículos repercuta positivamente en las perspectivas del mercado.

Actores clave del mercado latinoamericano de camiones de bomberos

Los principales actores del mercado son REV Group, Inc., Vema Lift Oy, Scania Argentina SAU, y ITURRI, SA, entre otros.

El mercado colombiano cuenta con empresas que proveen las necesidades del mercado interno como LAFE SECURITY EU, ALPECORP COLOMBIA SAS, INDUSTRIAS IVOR S.A. CASA INGLESA, INCOLDEXT SAS, RIPEL SAS, KPN COLOMBIA SAS y ACCEQUIP con una alta experiencia en la provisión de este tipo de vehículos.

Las bases de datos incluidas en el informe sobre el mercado latinoamericano de camiones de bomberos proporcionan importantes impactos en el desarrollo presentadas por las principales empresas, teniendo en cuenta sus ingresos. Este informe consta de los valores del período histórico (2019-2025) y del período de pronóstico (2026-2035) con patrones de evaluación ampliados que se llevan a cabo mediante el análisis IDE basado en tipo, aplicación y país del mercado para determinar el movimiento del estudio.

Además, el proyecto estudiado y analizado se basa en información detallada sobre el modelo de las cinco fuerzas de Porter, las estrategias de los principales actores existentes y sus carteras con diferenciación beneficiosa en innovación de productos en la industria. Por lo tanto, se concluye que el análisis del poder de negociación de los compradores, el poder adquisitivo de los consumidores, la amenaza de los sustitutos y la nueva entrada con el efecto de la reactivación económica y el desarrollo se evalúa para subrayar el poderoso impacto en el mercado.

Cifras clave del mercado de vehículos de bomberos

- El mercado alcanzó un valor aproximado de USD 402,52 millones en el año 2025.
- Se anticipa que el mercado crezca a una CAGR del 2,9% entre 2026 y 2035.
- Se prevé que el mercado latinoamericano de camiones de bombero registre un crecimiento saludable durante el periodo de pronóstico 2026-2035, para alcanzar los USD 521,53 millones en 2035.

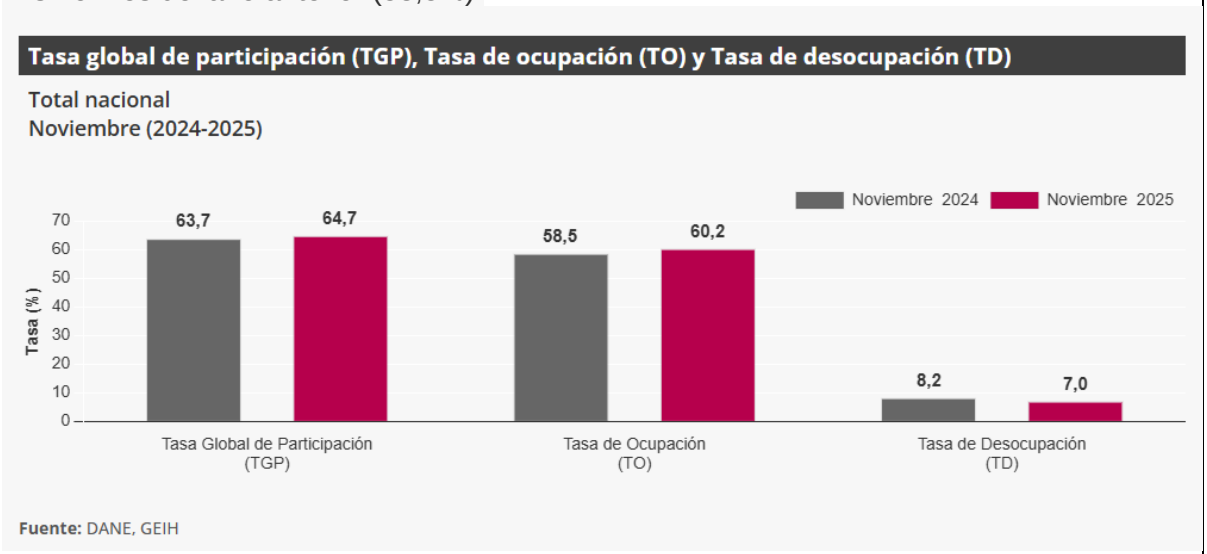
- El aumento de la demanda de los aeropuertos, el incremento de las actividades de infraestructura, y el creciente número de incidentes de incendio en la región son los principales factores que impulsan el desarrollo del mercado latinoamericano de camiones de bomberos.
- El aumento tecnologías avanzadas en la fabricación de camiones de bomberos y la creciente de los camiones eléctricos son las tendencias notables que apoyan el crecimiento del mercado latinoamericano de camiones de bomberos.

Fuente: Mercado Latinoamericano de Camiones de Bomberos | 2035

Mercado laboral

Empleo que genera el sector

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

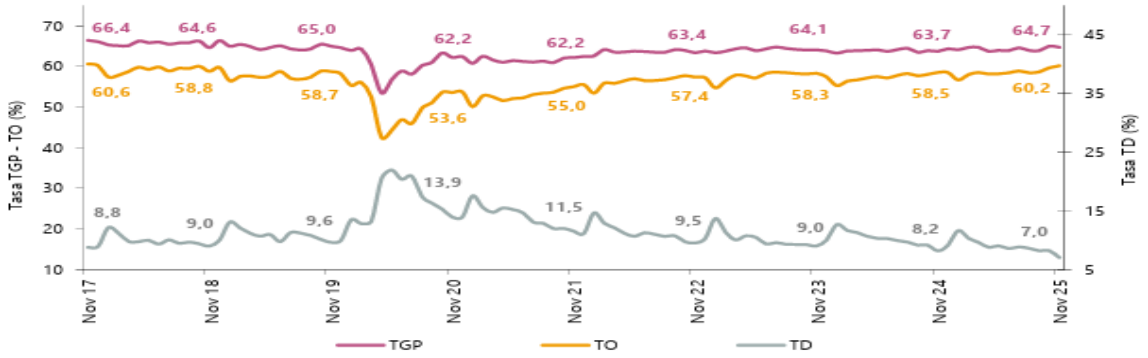


Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al

trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Población ocupada según rama de actividad, mes de noviembre 2025

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Presupuesto General de la Nacional

El Presupuesto General de la Nación aprobado para 2026 asciende a $546,9 billones, lo que representa un incremento nominal del 4% respecto al PGN vigente de 2025 ($525,8 billones). El gasto total se distribuye en $358,1 billones para funcionamiento (65,5%), $100,4 billones para servicio de la deuda (18,4%), que se redujo en $2 billones frente al primer debate, y $88,4 billones para inversión pública (16,1%).

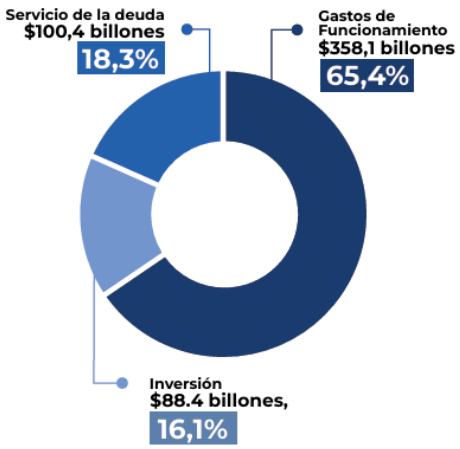
El monto total aprobado refleja la reducción de $10 billones acordada en el primer debate de las Comisiones Económicas Conjuntas el pasado 24 de septiembre. Aunque la propuesta inicial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ascendía a $556,9 billones, el Gobierno

acogió el ajuste con el propósito de fortalecer el consenso con el Congreso y mantener la responsabilidad fiscal.

https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senado

Distribución presupuestal

La distribución del gasto del PGN según su destinación es la siguiente:



El Gobierno nacional dejó en firme la liquidación del Presupuesto General de la Nación para 2026 mediante el Decreto 1477, con un monto histórico que refleja las prioridades fiscales del Ejecutivo, esto en medio de un contexto de alta presión sobre las finanzas públicas.

A través del decreto presentado se estipula que el PGN asciende a $546,97 billones, una cifra que incorpora ajustes derivados del estado de emergencia económica declarado en 2025 y que busca garantizar la operación del Estado, el servicio de la deuda y la inversión pública durante el próximo año.

Del total del presupuesto, los ingresos de la Nación se estiman en $541,69 billones, compuestos principalmente por ingresos corrientes, que alcanzan $314,13 billones, seguidos por recursos de capital por $176,18 billones.

Adicionalmente a esto, se suman contribuciones parafiscales por $4,26 billones y fondos especiales por $17,48 billones, además de los ingresos de los establecimientos públicos, que totalizan $29,62 billones.

Por otro lado, el decreto incorpora, además, $11,01 billones adicionales como resultado de las medidas tributarias adoptadas para atender los gastos asociados a la emergencia económica y social.

En materia de gasto, el presupuesto se distribuye en tres grandes componentes. El más significativo corresponde al servicio de la deuda pública, que absorbe $97,19 billones, confirmando que el pago de intereses y amortizaciones sigue siendo una de las principales cargas fiscales del país.

Por su parte, el gasto de funcionamiento concentra la mayor parte de los recursos, mientras que la inversión pública se orienta a programas estratégicos en sectores clave como infraestructura, seguridad, justicia y política social.

El Ministerio de Hacienda se consolida como el mayor ejecutor del presupuesto, con una apropiación total de $28,56 billones, destinada principalmente a la gestión macroeconómica y fiscal, el fortalecimiento del recaudo y la financiación del transporte férreo y del transporte público de pasajeros.

Siguiendo esta línea, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, contará con $3,67 billones, enfocados en mejorar la eficiencia del recaudo y el control tributario.

El sector Defensa y Policía mantiene un peso relevante dentro del PGN. El Ministerio de Defensa Nacional tendrá recursos por $27,83 billones, destinados al fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública, la seguridad territorial, el bienestar de los uniformados y la gestión del riesgo de desastres.

A esto se suman entidades adscritas como la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, que manejará $8,42 billones, y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, con una apropiación superior a los $7,9 billones.

En el sector justicia, el Inpec contará con $2,2 billones para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario, mientras que la Uspec administrará $2,04 billones, principalmente para infraestructura y servicios asociados a los centros de reclusión.

La inversión social y territorial también ocupa un lugar central. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres dispondrá de $699.019 millones, y la Agencia de

Renovación del Territorio administrará $193.278 millones, orientados al desarrollo integral de las zonas más afectadas por el conflicto armado.

En el frente estadístico y de planeación, el Dane contará con $377.659 millones, mientras que el Departamento Nacional de Planeación tendrá $1,03 billones para fortalecer la planeación territorial y sectorial.

Fuente: https://www.larepublica.co/economia/gobierno-liquida-un-presupuesto-general-de-la-nacion-por-547-billones-para-2026-4299279

A través del Decreto 1447 emitido el 29 de diciembre, el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación.

Presupuesto del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín 2026

Mediante acuerdo N° 048 de 2025, publicado en Gaceta oficial 5719 de diciembre 17 de 2025, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026, por un valor de **DOCE BILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($12.062.991.348.619)** lo que representa un aumento del 9.15% en su presupuesto general.

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS VIGENCIA 2026	
CONCEPTO	**VALOR**
PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS	12.062.991.348.619
A-PRESUPUESTO DISTRITAL DE RENTAS Y RECURSOS	11.666.845.988.150
B-PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	396.145.360.469

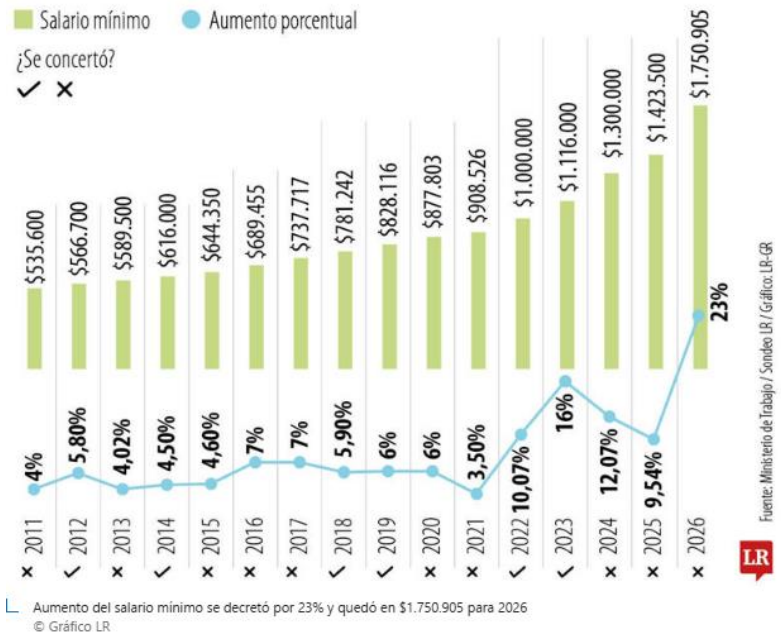
Fuente: Gaceta oficial 5719 del 17 de diciembre de 2025.

Salario Mínimo

Mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte.

A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP$1.750.905, lo que representa un incremento del 23% en comparación con el salario mínimo establecido para 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fijará en COP$249.095.

Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2011-2026.
Cifras en miles de pesos



https://www.msn.com/es-co/noticias/other/cu%C3%A1nto-ser%C3%A1-el-salario-m%C3%ADnimo-vital-en-colombia-para-el-pr%C3%B3ximo-a%C3%B1o/ar-AA1Tfu8k?cvid=6953840082fb47af9020a20570fb52b9&ocid=UE01DHP

Tasa de Interés

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía.

Después de aumentar a 5,5% anual en octubre, la inflación total en noviembre registró un descenso marginal al ubicarse en 5,3%. Esta corrección tuvo origen en una reducción de la inflación de alimentos que cayó de 6.6% a 5,7%, debido principalmente a la menor inflación de perecederos. Asimismo, la inflación de servicios se moderó al pasar de 5,9% a 5,7%. Lo anterior fue parcialmente compensado por un aumento de la inflación de regulados, en especial de servicios públicos. No obstante, la inflación total se mantuvo por encima del nivel observado a fin de 2024. La inflación básica, sin alimentos ni regulados, se ubicó en 4,9%, revirtiendo parte del aumento observado en octubre.

La mayoría de las medidas de expectativas de inflación derivadas del mercado de deuda pública, del mercado de derivados y de las encuestas aumentaron, y se mantienen por encima la meta del 3% para plazos de uno y dos años.

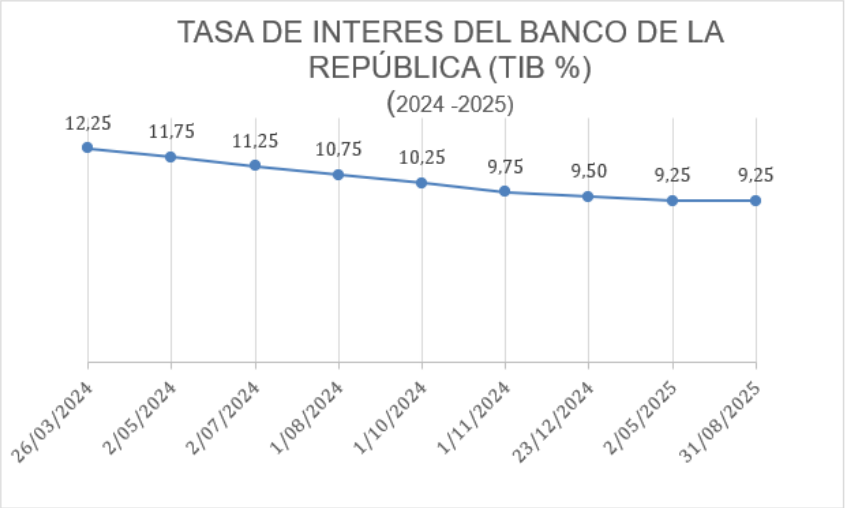
El PIB creció a una tasa anual del 3,4% en el tercer trimestre en su serie desestacionalizada, excediendo los pronósticos del equipo técnico (3,0%). La demanda interna impulsó el crecimiento anual del PIB, liderada por la expansión del consumo total (5,6%). Por el contrario, la demanda externa neta contribuyó negativamente al crecimiento anual del PIB, ante un aumento anual de las importaciones mayor que el de las exportaciones. Los indicadores disponibles para el cuarto trimestre sugieren que la economía colombiana habría continuado mostrando un importante dinamismo. Basado en lo anterior, el equipo técnico revisó al alza su pronóstico de crecimiento para 2025 de 2,6% a 2,9%.

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en el tercer trimestre del año fue de 2,4% del PIB, superior al registrado en el mismo trimestre de 2024 (-1,5%). La ampliación de este desbalance obedeció primordialmente al resultado deficitario de la balanza comercial de bienes, en un contexto de elevado crecimiento de la demanda interna, y de menores ventas de petróleo crudo y de carbón, parcialmente compensado por un aumento de las exportaciones no mineras. A ello se agregó el aumento de los egresos netos de la renta de factores. Lo anterior fue compensado parcialmente por el superávit de la balanza de servicios y el aumento de las transferencias corrientes, en especial de las remesas de trabajadores del exterior.

Las condiciones financieras externas continúan tornándose más holgadas luego de la tercera reducción consecutiva de la tasa de interés de política monetaria en los Estados Unidos ocurrida recientemente, que la ubicó en un rango de 3,5% a 3,75%, el menor observado en los últimos tres años. Adicionalmente, la incertidumbre comercial se redujo de manera importante gracias a los acuerdos comerciales logrados entre Estados Unidos y algunos de sus principales socios comerciales como China. No obstante, las tensiones geopolíticas se mantienen en niveles elevados.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2025

Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia Marzo 2024- agosto 2025



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2025
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria

Inflación – Variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

El crecimiento en los precios es uno de los principales termómetros para medir la salud de una economía. Un pico inflacionario lesiona el poder de adquisición de los hogares, pero una contracción marcada puede ir en contra de la expansión de empresas y comercios, en palabras sencillas.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló el resultado de inflación correspondiente al año 2025, según la entidad estadística, el dato del índice de precios al consumidor cerro el doceavo mes del año en 5,10% anual. El dato del año corrido fue del 5.10%,

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Total, nacional 2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,91%, siendo esta la mayor variación anual.

En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (13,22%), pago por alimentación en comedores (8,64%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (4,67%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (4,90%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,62%).

La división Educación registró una variación anual de 7,36%, siendo esta la segunda mayor variación anual.

En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (8,76%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y cursos de educación no formal (6,46%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (1,75%), inscripciones y matrículas en postgrados (4,73%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,96%).

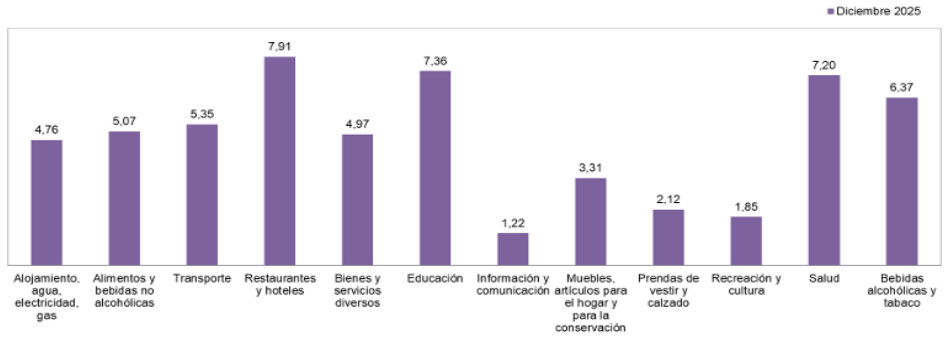
La división Información y comunicación registró una variación anual de 1,22%, siendo esta la menor variación anual. En diciembre de 2025 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (2,64%).

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En diciembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,65 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,60 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,49 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: papas con -0,11 puntos porcentuales, electricidad con -0,09 puntos porcentuales y arroz con -0,07 puntos porcentuales.

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2025 (diciembre)



Fuente: Dane IPC

En diciembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,65 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,60 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,49 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: papas con -0,11 puntos porcentuales, electricidad con -0,09 puntos porcentuales y arroz con -0,07 puntos porcentuales

1.3. **Perspectiva internacional**

Acuerdos Comerciales

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En dichos acuerdos existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes de bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados en la normativa colombiana por medio de una Ley de la República y las Entidades Estatales deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación, ya que, del mismo modo, este también es un derecho de los proponentes frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme. Los Acuerdos Comerciales establecen reglas adicionales relacionadas por ejemplo con el trato nacional y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado en el Portal Único de Contratación Colombia Compra Eficiente, y teniendo en cuenta el valor del contrato y en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación de acuerdo con el objeto contractual, para el presente proceso se dará aplicación al Acuerdo comercial suscrito con:

- Acuerdo Comercial suscrito con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú
- Acuerdo Comercial con los Estados AELC
- Acuerdo Comercial con Costa Rica
- Acuerdo Comercial con la Unión Europea
- Acuerdo Comercial Triángulo Norte (únicamente con Guatemala)
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	SI	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	SI	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	SI	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		NO	SI	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
México		NO	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI

	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente, que establece lo siguiente:

- Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.
- El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’650.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466’258.000.
- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.
- El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’660.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466’500.000.
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Motivo por el cual el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín le da a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial el mismo trato que a los servicios colombianos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015.

Tasa De Cambio (Tasa Representativa Del Mercado – TRM)

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

El precio del dólar estadounidense en Colombia cerró la jornada del 09 de marzo de 2026 en un promedio de $3.795,55.

Perspectivas económicas mundiales

El crecimiento mundial se está desacelerando tras un marcado aumento de las barreras comerciales y una mayor incertidumbre sobre las políticas. Se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2,3 % en 2025 —una importante rebaja con respecto a pronósticos anteriores—, y solo se espera una leve recuperación en 2026-27. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos. Se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.

Proyecciones regionales

Todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) enfrentan un panorama desafiante en medio del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global, y las proyecciones de crecimiento para 2025 se redujeron en todas las regiones en comparación con las proyecciones de enero. Se espera que el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico, así como en Europa y Asia central —dos regiones que dependen mucho del comercio internacional— y, en menor medida, en Asia meridional. Se prevé que el crecimiento de América Latina y el Caribe será el más bajo entre las regiones de los MEED durante el período del pronóstico, a medida que la actividad se ve frenada por las elevadas barreras comerciales y las debilidades estructurales de larga data. En las regiones con un gran número de exportadores de productos básicos —como Oriente Medio y Norte de África y África subsahariana— se anticipa que el crecimiento se verá afectado por el debilitamiento de las perspectivas de la demanda externa de productos básicos.

América Latina y el Caribe: Se anticipa que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 antes de afirmarse hasta llegar a un promedio de 2,5 % en 2026-27.

Tabla. Previsiones para los países de América Latina y el Caribe (Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

TABLE 2.3.2 Latin America and the Caribbean country forecasts [1]

(Real GDP growth at market prices in percent, unless indicated otherwise)

	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	Percentage-point differences from January 2025 projections 2025f	2026f
Argentina	5.3	-1.6	-1.8	5.5	4.5	4.0	0.5	-0.2
Bahamas, The	10.8	2.6	1.9	1.1	1.2	1.3	-0.7	-0.4
Barbados	17.8	4.1	3.8	2.8	2.0	1.7	0.0	-0.3
Belize	9.4	1.1	8.2	2.8	2.4	2.3	1.6	1.9
Bolivia	3.6	3.1	1.4	1.2	1.1	1.1	-0.3	-0.4
Brazil	3.0	3.2	3.4	2.4	2.2	2.3	0.2	-0.1
Chile	2.2	0.5	2.6	2.1	2.2	2.1	-0.1	0.0
Colombia	7.3	0.7	1.6	2.5	2.7	2.9	-0.5	-0.2
Costa Rica	4.6	5.1	4.3	3.5	3.7	3.8	0.0	0.3
Dominica	5.6	4.7	4.6	4.3	3.4	2.8	0.1	0.2
Dominican Republic	5.2	2.2	5.0	4.0	4.2	4.4	-0.7	-0.8
Ecuador	5.9	2.0	-2.5	1.9	2.0	2.1	-0.1	-0.2
El Salvador	3.0	3.5	2.6	2.2	2.4	2.9	-0.5	-0.1
Grenada	7.3	4.7	3.7	3.8	3.4	2.7	0.0	0.0
Guatemala	4.2	3.5	3.7	3.5	3.8	3.8	-0.5	-0.2
Guyana	63.3	33.8	43.4	10.0	23.0	24.3	-2.3	7.3
Haiti [2]	-1.7	-1.9	-4.2	-2.2	2.0	2.5	-2.7	0.5
Honduras	4.1	3.6	3.6	2.8	3.4	3.7	-0.8	-0.2
Jamaica	5.2	2.6	-0.7	1.7	1.7	1.6	-0.5	0.1
Mexico	3.7	3.3	1.5	0.2	1.1	1.8	-1.3	-0.5
Nicaragua	3.8	4.6	3.6	3.4	3.3	3.3	-0.1	-0.3
Panama	10.8	7.4	2.9	3.5	3.8	4.3	0.5	0.3
Paraguay	0.2	5.0	4.2	3.7	3.6	3.6	0.1	0.0
Peru	2.8	-0.4	3.3	2.9	2.5	2.5	0.4	0.0
St. Lucia	20.4	2.2	3.7	2.8	2.3	1.9	0.0	0.0
St. Vincent and the Grenadines	5.0	5.8	4.5	4.9	2.9	2.7	1.4	0.0
Suriname	2.4	2.5	2.8	3.1	3.3	3.5	0.1	0.2
Trinidad and Tobago [3]	1.1	1.4	1.7	2.8	1.3	3.2	0.5	0.4
Uruguay	4.5	0.7	3.1	2.3	2.2	2.2	-0.3	-0.4

Source: World Bank.

Note: e = estimate; f = forecast. World Bank forecasts are frequently updated based on new information and changing (global) circumstances. Consequently, projections presented here may differ from those contained in other World Bank documents, even if basic assessments of countries' prospects do not significantly differ at any given moment in time.

1. Data are based on GDP measured in average 2010-19 prices and market exchange rates.
2. GDP is based on fiscal year, which runs from October to September of next year.
3. Percentage point differences are relative to the World Bank's October 2024 forecast. The January 2025 *Global Economic Prospects* did not include forecast for Trinidad and Tobago.

Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. 1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19. 2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

1.4. Perspectiva técnica

El mercado está experimentando un gran impulso por los constantes avances en las tecnologías de fabricación, que se centran en mejorar la fiabilidad, seguridad y eficacia de las operaciones de extinción de incendios. Por lo tanto, los avances tecnológicos y la innovación de productos han llevado a los cuerpos de bomberos a actualizar y modernizar sus camiones de bomberos y conjuntos mecánicos para mantenerse al día de las últimas innovaciones del sector. Durante el periodo de pronóstico, se espera que el aumento de las inversiones en I+D por parte de los actores clave para producir versiones eléctricas de estos vehículos repercuta positivamente en las perspectivas del mercado.

Los ciclos de reemplazo de flotas, el impulso de la electrificación y el riesgo de incendios forestales impulsado por el clima se combinan para elevar los presupuestos de adquisición un pesar de los cuellos de botella persistentes en la cadena de suministro. Los tiempos de entrega de pedidos extendidos de 18-33 meses están impulsando a los departamentos en modernizar los programas de mantenimiento mientras esperan nuevas entregas. Sin embargo, el mercado de camiones de bomberos continúa absorbiendo precios unitarios más altos ya que las características de seguridad y rendimiento se vuelven innegociables.

Los modelos eléctricos de batería están pasando del estado piloto al de producción en América del Norte y Europa, respaldados por mandatos de flotas limpias y ahorros medibles en gastos de combustible y mantenimiento. Mientras tanto, un aumento en los incidentes de incendios forestales una gran escala estimula la demanda de configuraciones especializadas para tierras silvestres, y el poder consolidado de los OEM está atrayendo mayor escrutinio regulatorio en los Estados Unidos.

Los tiempos de construcción para un vehículo de extinción de incendios con las características requeridas por el DAGRD para el Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín se estiman en nueve (9) meses en virtud del proceso de importación, fabricación y ensamblaje de los componentes del camión de bomberos.

1.5. Perspectiva legal.

COMPRAS

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015: por medio del cual **se expide el Decreto** Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto Distrital 883 de 2015 (modificado por los Acuerdos 01 de 2016, 33 de 2021 y 01 de 2024 y por el Decreto 863 de 2020 Por el cual se adecúa la Estructura de la Administración Municipal de Medellín.

Acuerdo 059 de 2011 por el cual se crea el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Acuerdo 016 de 2020 por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado.

Decreto 310 de 2022, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 016 de 2020.

Decreto 361 de 2024 por medio del cual se expide el Decreto Único Compilatorio de delegaciones en materia contractual del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

NORMAS ESPECÍFICAS

Técnicas:

Ley 1575 de 2012 por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.

Ambientales:

Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

2. Análisis de la demanda

Para el análisis de esta área el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual -CEEC en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín deben tener en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el bien o servicio. Además, cómo lo han hecho otras Entidades Estatales de similares características. Para el efecto podrá consultar documentos de especificaciones técnicas y modalidades de contratación de otras entidades similares en el SECOP.

Categoría Vehículos

Para realizar el estudio de la demanda se parte de los contratos ejecutados en el año 2025 los cuales están clasificados según las categorías de gasto establecidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada uno de los contratos que corresponden a la categoría **Vehículos**, identificando y clasificando cuales son los más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría **Vehículos** del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el cual se define como:

El conjunto de bienes y servicios para la adquisición, operación, mantenimiento del parque automotor y maquinaria pesada del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y organismos de seguridad y justicia con presencia en el Municipio.

Incluye la compra y/o contratación de:

- Parque automotor (vehículos livianos, pesados, especiales y motos)
- Equipos de transporte y maquinaria pesada

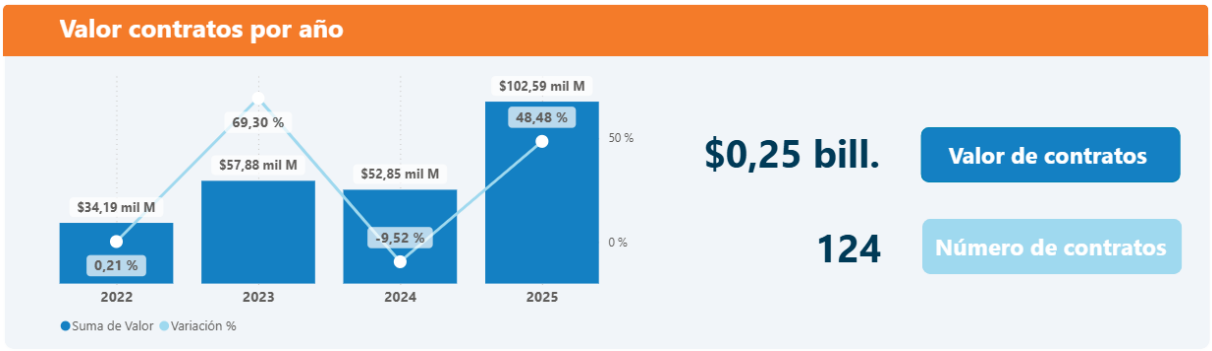
- Repuestos de vehículos y motos
- Mantenimientos preventivos – vehículos y motos
- Mantenimientos correctivos – vehículos y motos
- Suministro de combustible (ACPM, gasolina corriente, gasolina extra) y gas vehicular

.

Durante la vigencia 2025, la categoría **Vehículos** registró una ejecución contractual por un valor total de **$ 102.593.259.093** (**ciento dos mil quinientos noventa y tres millones doscientos cincuenta y nueve mil noventa y tres pesos**). Este comportamiento representó el **1,83%** del gasto agregado del *Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín* para el mismo periodo.

En total se suscribieron **27 contratos**, correspondientes a procesos asociados con la adquisición, reposición y operación de vehículos requeridos por las entidades del Distrito. El valor ejecutado evidencia un incremento frente al ejercicio anterior, reflejando mayores necesidades operativas y de movilidad institucional.

Gráfico. contrato anuales categoría Vehículos
Cifras expresadas en miles de millones COP



Contratos anuales Categoría de Vehículos - Cifras en miles de millones COP		
Año	**Gasto - Cifras en miles de millones COP**	**Variación porcentual anual %**
2021	$ 34,12	-5,07%
2022	$ 34,19	0,21%

2023	$ 57.88	69,30%
2024	$ 52,85	-9,52%
2025	$102,59	48,48%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – contratos 2025

La categoría Vehículos muestra en 2025 un **crecimiento de 94,1%** respecto a 2024, explicado por:

- **Adquisiciones de flota de gran escala**, principalmente para seguridad, justicia y movilidad.
- **Incremento en servicios de mantenimiento**, coherente con un parque automotor ampliado.
- **Mayor demanda de combustibles y operación**, reflejo de un despliegue operativo más intensivo.

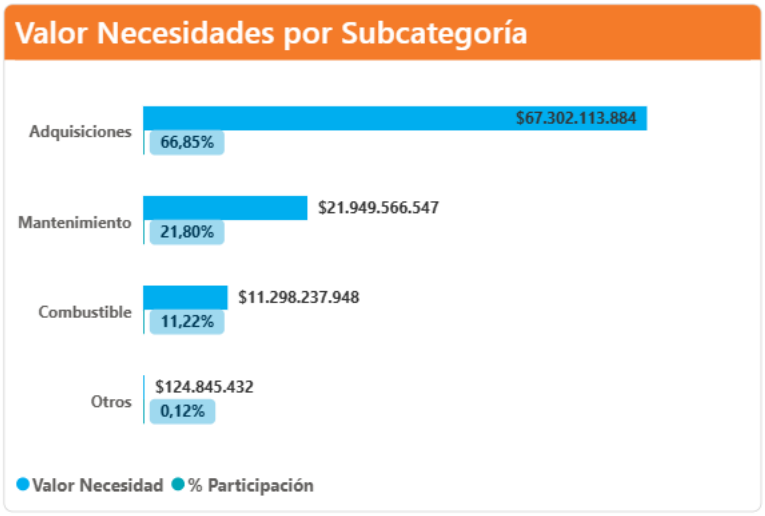
Gráfico. Número de contratos por modalidad categoría Vehículos 2025



La distribución del valor contratado en la categoría de vehículos evidencia una clara concentración en dos modalidades: Selección Abreviada, que representa el 59,27% del total contratado, y Contratación Directa, con el 40,62% del valor ejecutado. Esta composición refleja

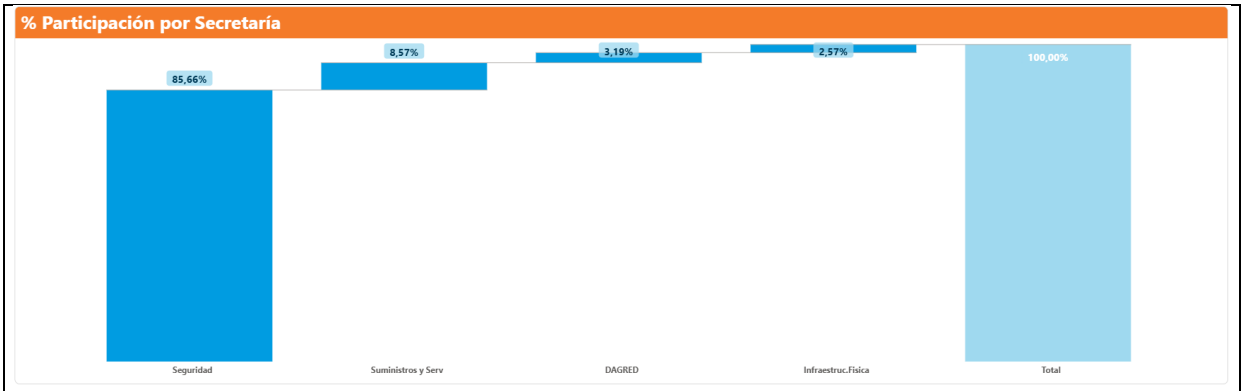
que la mayor parte de las adquisiciones del sector se orientan a procesos de abastecimiento altamente especializados o de mercado competitivo, tales como compra de flota, suministro de combustibles y servicios de mantenimiento integral. Por su parte, la Mínima Cuantía, con solo el 0,12%, muestra una participación marginal, lo que confirma que la naturaleza del sector se caracteriza por operaciones de alto valor y alcance operativo significativo.

Valor contratado por Subcategoría



La composición del valor de las necesidades en la categoría de vehículos evidencia una marcada concentración en Adquisiciones, que con el 66,85% del total se consolida como el principal destino presupuestal, impulsado por la renovación y ampliación de la flota operativa. Le siguen Mantenimiento (21,80%) y Combustible (11,22%), que reflejan los costos asociados al sostenimiento y operación continua del parque automotor. La categoría Otros presenta un peso marginal (0,12%), confirmando que la estructura del gasto del sector está dominada por inversiones de alto impacto y operación esencial.

Participación por secretaría



La categoría de vehículos está altamente concentrada en la Secretaría de Seguridad (85,66%), seguida por Suministros y Servicios, DAGRED e Infraestructura Física. La demanda del sector responde principalmente a funciones misionales de seguridad y gestión del riesgo.

Acuerdos Marco De Precios Vigentes[1]

En la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), Colombia Compra Eficiente ha estructurado diversos Acuerdos Marco de Precios e instrumentos de agregación de demanda orientados al sector vehículos. Estos instrumentos tienen como propósito facilitar a las entidades estatales la adquisición de bienes y servicios recurrentes, con características técnicas uniformes y bajo condiciones previamente estandarizadas.

Históricamente, dentro del ámbito automotor se han implementado Acuerdos Marco de Precios relacionados con:

- Suministro y mantenimiento de vehículos.
- Compra de repuestos y autopartes.
- Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de flotas.
- Servicios de transporte terrestre de pasajeros y/o carga en distintas modalidades.
- Arrendamiento y administración de vehículos según requerimientos institucionales.
- Adquisición de combustibles y servicios asociados a la operación vehicular.

[1] Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec

Estos instrumentos han contribuido a que las entidades atiendan necesidades del sector vehículo bajo esquemas de contratación uniformes, eficientes y alineados con los lineamientos definidos por Colombia Compra Eficiente.

No obstante, es fundamental tener en cuenta que la **vigencia, cobertura, alcance y condiciones** de los Acuerdos Marco de Precios e instrumentos de agregación de demanda **no son permanentes**, y pueden ser modificados, sustituidos o finalizados por la entidad rectora del sistema de compra pública.

Por lo anterior, **antes de adelantar un proceso de contratación**, las entidades deben consultar directamente en la TVEC la **existencia, vigencia y aplicabilidad** del instrumento correspondiente, dejando evidencia de esta verificación en los estudios previos.

En caso de no existir un instrumento vigente y aplicable para la necesidad identificada, la entidad podrá adelantar el proceso mediante el mecanismo de selección que resulte procedente, de conformidad con la normativa vigente.

Tabla. Valor contratos categorías Distrito de Medellín 2025

Cuadro resumen

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	$1.403.108.478.983	25,05%	141	9,62%
Bienes Y Servicios De Oficina	$619.741.934.881	11,07%	101	6,89%
Servicios De Construcción	$569.917.990.256	10,18%	22	1,50%
Servicios Educativos	$525.232.854.698	9,38%	122	8,33%
Ciencia, Tecnología e Innovación	$338.281.924.327	6,04%	107	7,30%
Servicios De Salud	$314.707.308.469	5,62%	37	2,53%
Servicios Sociales	$292.009.596.955	5,21%	51	3,48%
Servicios De Alimentación	$291.235.503.763	5,20%	11	0,75%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	$242.174.848.359	4,32%	22	1,50%
Servicios Públicos	$180.060.716.787	3,22%	8	0,55%
Gestión Medioambiental	$166.965.643.895	2,98%	18	1,23%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	$150.618.665.363	2,69%	47	3,21%
Vehículos	$102.593.259.093	1,83%	27	1,84%
Servicios Profesionales	$83.601.379.008	1,49%	548	37,41%
Servicios Culturales Y Becas	$83.544.666.767	1,49%	59	4,03%
Servicios De Transporte	$70.953.613.248	1,27%	9	0,61%
Servicios De Consultoría	$64.725.996.843	1,16%	39	2,66%
Desarrollo Económico	$41.527.919.151	0,74%	24	1,64%
Servicios Inmobiliarios	$26.818.687.041	0,48%	47	3,21%
Comunicación Masiva	$19.964.873.657	0,36%	9	0,61%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	$7.870.161.519	0,14%	11	0,75%
Servicios De Seguridad	$2.754.175.649	0,05%	4	0,27%
Total	**$5.600.268.298.712**	**100,00%**	**1465**	**100,00%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – contratos 2025

2.1. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

El Distrito ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos.

Tabla. Adquisiciones históricas Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato
2017	Contratación Directa/Contrato interadministrativo	4600071814	Contrato interadministrativo en la modalidad de mandato, para la adquisición de parque automotor de características especiales encaminados a fortalecer la seguridad de Medellín	ESU	$ 3.123.108.008
2018	Contratación Directa/Contrato interadministrativo	4600077706	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la adquisición de vehículos blindados para los organismos de seguridad y justicia	ESU	$2.147.140.800
2018	Licitación pública	4600075335	Adquisición de máquina de incendios	ITURRI SA	$1.194.999.000
2019	Contratación Directa/Contrato interadministrativo	4600080652	Contrato interadministrativo de mandato sin representación	ESU	$1.080.934.792

			para la adquisición de vehículos con características y adecuaciones especiales.		
2022	Selección abreviada subasta inversa	4600095662	Adquirir máquinas de intervención rápida en extinción de incendios para el COBM	KPN COLOMBIA SAS	$842.696.768
2021	Selección abreviada subasta inversa	4600091612	Adquisición de vehículos especiales para el fortalecimiento operativo y capacidad de respuesta de los organismos de seguridad	EPIA	$ 340.857.269
2018	Licitación pública	4600075335	Adquisición de máquina de incendios	ITURRI SA	$1.194.999.000
2022	Selección abreviada subasta inversa	4600095662	Adquirir máquinas de intervención rápida en extinción de incendios para el COBM	KPN COLOMBIA SAS	$842.696.768
2025	Contratación Directa/Contrato Interadministrativo de Mandato	4600105876	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la adquisición de vehículos para la atención de emergencias del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín	ESU	$5.675.464.913

Analizando el histórico de los contratos de la Alcaldía afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

• El Distrito Especial de Medellín ha adquirido la categoría de vehículos acudiendo a las diferentes modalidades de contratación, como son la licitación pública, selección abreviada y la contratación directa a través del contrato interadministrativo de mandato.

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Tabla. Adquisiciones históricas de otras entidades[2]

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
2023	Licitación pública	Aerocivil	Adquirir máquinas y/o vehículos para prestar el servicio de salvamento y extinción de incendios VF	Unión Temporal NAFFCO FALCON	$83.300.000.000	23000917 H2
2018	Selección abreviada/ subasta inversa	Aerocivil	Contratar la adquisición de máquinas de bomberos de gran capacidad (vigencias futuras)	UT-NAFFCO SOL-ARFF	$33.316.317.260,8	18001678 H2
2021	Selección abreviada/ subasta inversa	Unidad Administrativa Especial Direccion Nacional De Bomberos	Contratar la adquisición de vehículos operativos para la atención de emergencias en el marco del proyecto de fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país. Grupo 1 Máquinas cisternas	UT CISTERNAS DNBC	$ 14.099.970.000	202 de 2021

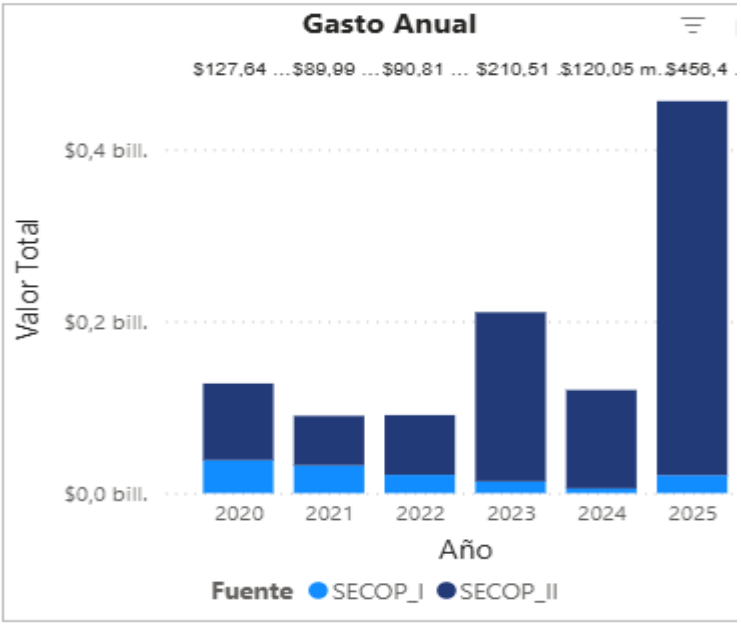
[2] **Fuente:** Datos Abiertos SECOP

2023	Selección abreviada/ subasta inversa	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional De Bomberos	Contratar la adquisición de vehículos especializados bomberiles - maquinas cisternas el marco del proyecto de fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país	UNION TEMPORAL BOMBEROS COLOMBIA 2023	$ 13.458.598.200	125-2023
2024	Licitación Pública	Municipio de Armenia	Compra de diferentes elementos y vehículos necesarios para el fortalecimiento del sistema bomberil de la ciudad de ARMENIA - QUINDÍO.	INCOLDEXT SAS	$13,343,835,373.33	2024-002
2022	Licitación Pública	Aerocivil	Adquirir máquinas de extinción de incendios de gran capacidad	RIPEL SAS	$10.941.600.000	21001212H2
2024	Selección abreviada/ subasta inversa	Alcaldía de Cartagena	La adquisición de dos (02) máquinas de bomberos tipo cisterna con sistema de bombeo para abastecimiento y extinción de incendios con destino al cuerpo oficial de bomberos Cartagena de Indias, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas	RIPEL SAS	$ 9.890.018.600	SASI-DAAL-001-2024

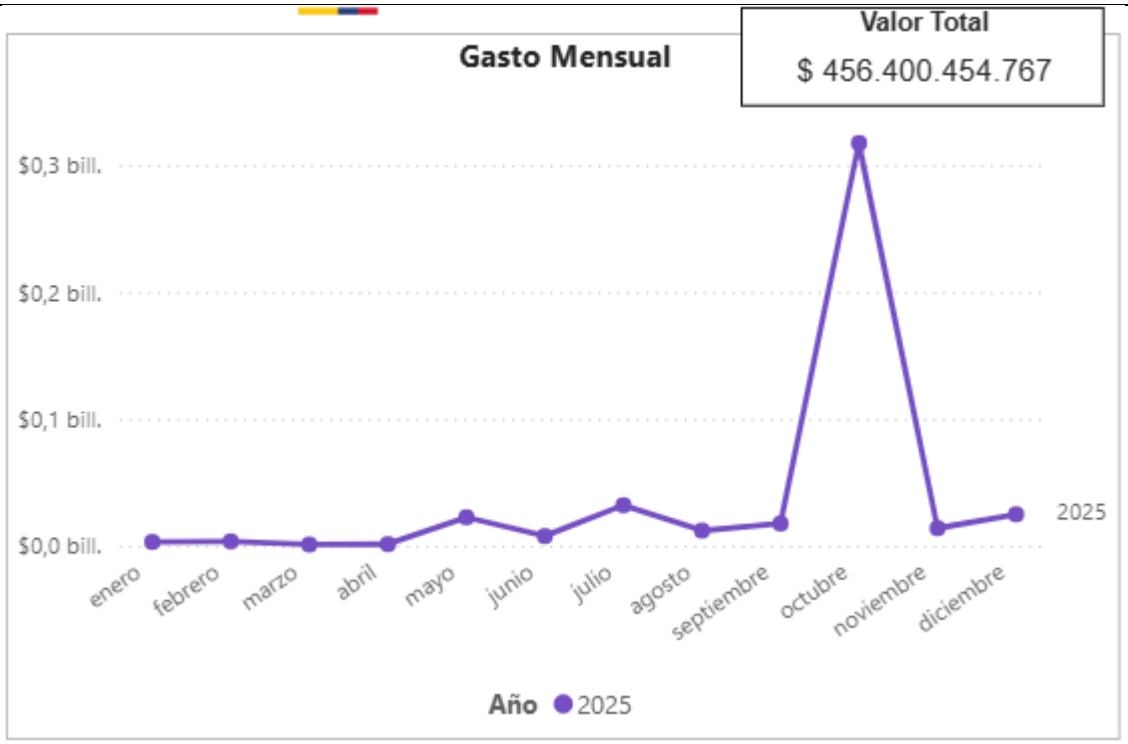
Comportamiento de la demanda en la Categorías de Vehículos a nivel nacional

El ejercicio del análisis del comportamiento de la Demanda en la categoría se toma del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE – Colombia Compra Eficiente a nivel nacional, teniendo en cuenta el código UNSPSC 251017 Vehículos de protección y salvamento.

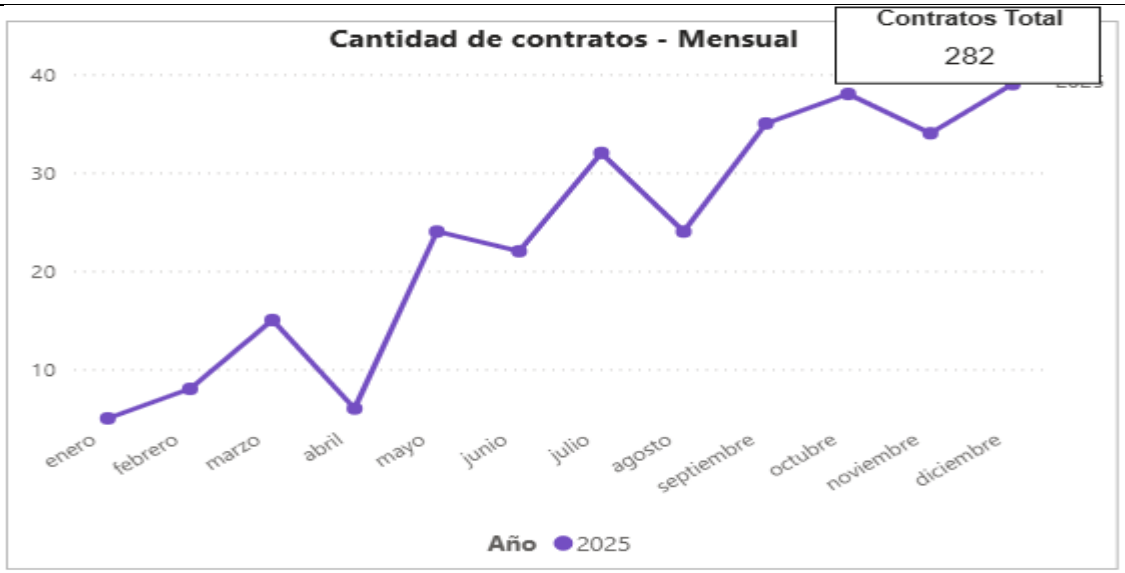
Como reseña estadística en los últimos 5 años, la plataforma más utilizada para la publicación y elaboración de los procesos contractuales ha sido SECOP II; el año 2025 ha sido el de mayor inversión por valor de $456.4 billones, seguido del 2023 por valor de $210.5 billones.



Para el año 2025 las entidades a nivel nacional destinaron recursos para la categoría por valor $456.4 Billones, con un gasto promedio mensual de 38,03 billones, exceptuando el mes de octubre por valor $317.5 billones



La cantidad de contratos firmados en el 2025 sumó 282, siendo diciembre el de mayor número con 39, seguido del mes de octubre con 38.

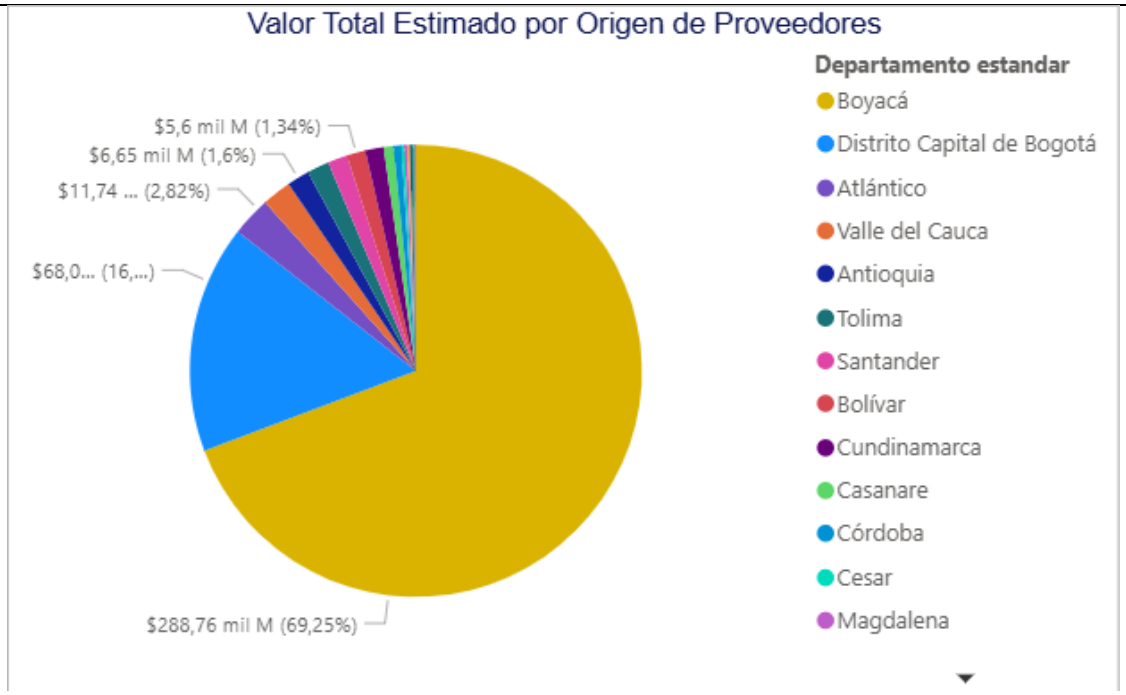


El comportamiento de compra por bienes y servicios de los UNSPSC en estudio se destaca la adquisición de vehículos de protección y salvamento por valor de $456.4 billones con 282 contratos.

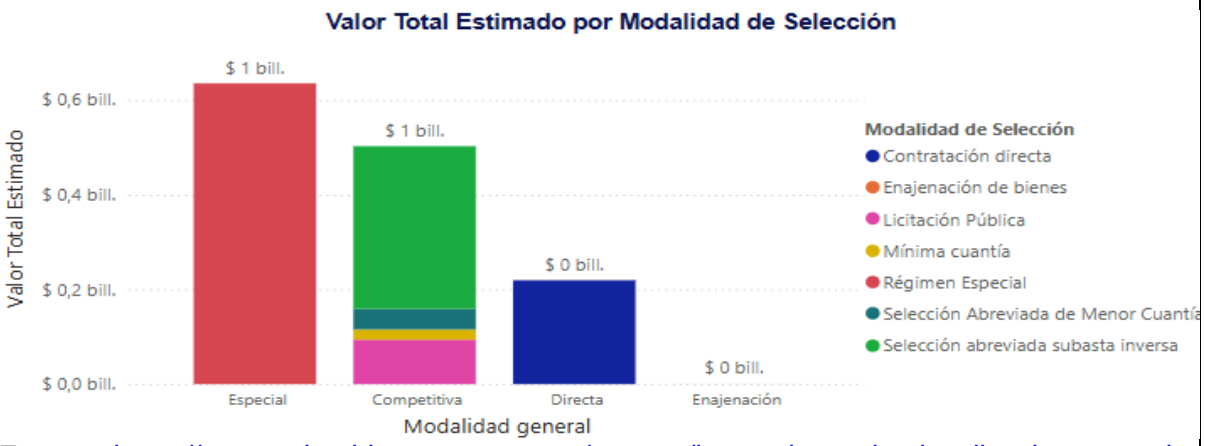
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2510 - Vehículos de motor	**282**	**$456.400.454.767**	**100,00%**	**282**	**$456.400.454.767**	**100,00%**
251017 - Vehículos de protección y salvamento	282	$456.400.454.767	100,00%	**282**	**$456.400.454.767**	**100,00%**
Total	**282**	**$456.400.454.767**	**100,00%**	**282**	**$456.400.454.767**	**100,00%**

La mayor cantidad de recursos estimados por origen de proveedores están distribuidos en el departamento de Boyaca por valor de $719MM representando el 16,2%, seguido del Distrito Capital de Bogotá con $300MM, representando el 6,8% y Cundinamarca por valor de $260MM, con el 6% de representación, como los más destacados.



La modalidad de contratación más utilizada por las entidades públicas hace referencia al Régimen Especial por valor de $635MM, seguido de las modalidades competitivas por valor de $502MM



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones del mercado, entre estas se encuentran las siguientes:

Tabla. Perfiles posibles proveedores

Razón social	NIT	Años en el mercado
LAFE SECURITY EU	830.092.596	24
ALPECORP COLOMBIA SAS	900.233.393	17
INDUSTRIAS IVOR S.A. CASA INGLESA	860.001.778	75
MAKEI SOLUCIONES Y ASESORIAS S.A.S.	901.130.840	16
INCOLDEXT SAS	860.051.227	49
RIPEL SAS	830.054.299	26
JACINTO MARQUES DE OLIVEIRA	500.147.647	47
KPN COLOMBIA SAS	901.038.504	15
ACCEQUIP	800.042.522	37

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional e internacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso.

Indicadores Financieros:

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para

el estudio previo No.41286; con objeto contractual: "Adquisición de vehículos de extinción de incendios para el Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín".

Con relación a lo anterior, se realizó un análisis para determinar los requisitos habilitantes para el presente proceso:

Tabla. Riesgos y requisitos habilitantes

Características propias del oferente que ponen en riesgo el objeto del contrato	Requisitos utilizados
Liquidez insuficiente para cumplir con obligaciones previas a los pagos del contrato	• Índice de liquidez • Capital de trabajo
El alto grado de apalancamiento financiero lleva a una posición de poca flexibilidad para recurrir a instrumentos financieros en caso de requerirlos para cumplir con el contrato	• Índice de endeudamiento • Cobertura de intereses
La falta de experiencia en contratos con un objeto similar podría ocasionar retrasos y/o sobrecostos a los proyectos	• Experiencia general • Aforos

Con relación a lo anterior se analiza la información financiera de empresas del sector de la categoría a partir de la siguiente fuente de información:

Estudio de oferta – información financiera de los proveedores potenciales que cuentan con información actualizada en el RUES.

El análisis que se realiza aplicativo HEFESTO consiste en hallar los indicadores financieros de cada una de las empresas de la muestra, para determinar una media aritmética o promedio, mediana o medida de tendencia central, desviación estándar y los valores máximos y mínimos de los datos de interés con base en los lineamientos del anexo 1 de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, con el fin de establecer los indicadores financieros solicitados en este proceso, garantizando así la pluralidad de oferentes del sector, teniendo en cuenta las variaciones económicas y las fluctuación establecidas por el mercado.

Para este proceso se definieron los indicadores de capacidad Financiera y Organizacional, utilizando la siguiente información:

Tabla Indicadores financieros

INDICADOR	Indice de Liquidez	Indice de Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
PROMEDIO	3.9533	0.5800	19.8067	0.5467	0.2400
% DE CUMPLIMIENTO:	0.3333	0.3333	0.3333	0.3333	0.3333
OFERTA DEL SECTOR:	3.9533	0.5800	19.8067	0.5467	0.2400
HISTÓRICO MEDELLÍN:	1.30	0.65	1.20	0.03	0.02
INDICADORES	***2.00***	***0.65***	***2.00***	***0.05***	***0.02***

	PROVEEDORES	PROVEEDORES HABILITADOS	PROBABILIDAD HABILITADOS
CANTIDAD POTENCIAL PROVEEDORES:	3	3	1,00 %

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Teniendo en cuenta el nivel de especialización que presentan los vehículos de extinción de incendios, el Distrito Especial de Medellín, particularmente el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD, adoptó la política de adquirir este bien para ser entregados completamente terminados y listos para su funcionamiento al Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín, con esto, se busca que la máquina requerida no tenga ningún tipo de adecuación o ajuste por parte de la entidad estatal luego de la entrega.

Estos equipos por su especialidad, donde su producción es a solicitud de los clientes, la dinámica de producción del mismo no es muy alta, y está basada en la integración de elementos previamente fabricados, así un sistema especial en cuanto a las especificaciones de cada Cuerpo de Bomberos y sus procedimientos.

Las empresas del país dedicadas a la fabricación y ensamblaje de vehículos de extinción de incendios realizan la distribución y entrega del vehículo en el lugar y en las condiciones acordadas con los clientes, lo que genera costos adicionales.

4. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:

Anexo 3. Modelo de Compras Públicas Sostenibles
Anexo 4. Modelo de Compras Públicas Innovadoras
Anexo 5. Modelo de Compras Públicas Socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI __X__ NO ____

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:

De acuerdo con los criterios que deben ser tenidos en cuenta dentro del proceso contractual para alinearse con las directrices del Acuerdo 016 de 2020 y contribuir a las compras públicas innovadoras y compras públicas sostenibles en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su Conglomerado Público, se identificó que del modelo de compras públicas innovadoras y compras públicas sostenibles aplican los siguientes dos criterios:

Criterio Innovador 1:

Descripción: certificación NFPA 1900 (2024) en diseño y operación; incorporación de sistemas avanzados como VDR, panel eléctrico multiplexado, gobernador electrónico de presión, sensores, cámaras y monitoreo de 360°; equipos de rescate y componentes de última generación (ventiladores eléctricos de litio, cámaras HD IP67, rines sellomatic); y soporte postventa especializado con talleres certificados en Medellín.

Criterio de Sostenibilidad 1:

Descripción: Cumplimiento de la normatividad de emisiones de gases vigente; uso de materiales con menor impacto ambiental como aluminio; iluminación LED de bajo consumo; sistemas eléctricos eficientes; y motores diésel con tecnología de última generación que reducen emisiones.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Daniel Mateo Ramírez
Técnico

Kevin Rojas Pineda
Logístico

Martin Ossa Escobar
Abogado